

## SIETE CLAVES CONTRA LA “DESMEMORIA PLANIFICADA”

¿Por qué es importante la memoria democrática? ¿Por qué conocer el pasado es una cuestión de futuro? ¿Qué tiene que ver la educación ciudadana con la democracia?

En este documento, te proponemos siete claves para comprender cómo el programa ‘**Memoria, Escuela y Democracia**’, desarrollado en el marco del segundo convenio con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, es mucho más que una mirada al pasado: **es una apuesta por el futuro de nuestra democracia**. En estos párrafos, desgranamos el punto de partida del proyecto

1.

La dictadura tuvo cuarenta años para construir su propio sistema educativo y su memoria mediante **el adoctrinamiento, la censura, la depuración, la cárcel, el exilio y el fusilamiento**, que se ensañó especialmente con el profesorado de todos los niveles educativos e intelectuales.

2.

El objetivo fue erradicar no solo los avances logrados durante la II República, sino **todo el acervo de progreso** pedagógico, científico y cultural logrado por sucesivas generaciones de ilustrados, liberales y demócratas de diferentes orientaciones durante más de 150 años, como fue el caso de la destrucción de la Institución Libre de Enseñanza.

3.

Para lograrlo, el régimen franquista utilizó preferentemente **el control de la educación**. En las escuelas, impuso como doctrina la ideología del partido único, FET y de las JONS, y el nacionalcatolicismo con un Estado de confesión única. De esta manera, eliminó drásticamente toda libertad de enseñanza y las libertades de cátedra e investigación.

4.

Nuestro programa trata de incidir sobre el problema que se suscita tras la equidistancia o, incluso, tras los **comportamientos negacionistas**, sobre lo que supuso la educación durante la dictadura. Estos comportamientos y actitudes hoy permean de manera preocupante en algunos sectores jóvenes del alumnado.

Cuestionan, además, lo que ha significado la transformación del sistema educativo de la democracia que, como establece el artículo 27.2. de nuestra Constitución, tiene por objeto el desarrollo de la personalidad de alumnas y alumnos “en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

5.

En algunos discursos, oímos que algunos pretenden “pasar página” con el argumento de que la Ley de Memoria Democrática supone “abrir heridas”, pero creemos que no se puede “pasar página” de la Historia si antes no se conoce bien. La memoria no pretende abrir

heridas, sino repararlas para contribuir a la salud democrática de nuestra sociedad. Por eso, **una democracia sin memoria no es sostenible**. La memoria no es discordia, es reconocimiento, es un derecho y un deber de ciudadanía.

6.

Las conquistas democráticas en la educación se ponen ahora en peligro por **sectores que blanquean la dictadura y la figura del dictador**, banalizando su régimen basado en la supresión de todas las garantías de derechos y libertades. Al mismo tiempo, tratan de **fomentar una "guerra cultural"** basada en el pensamiento más integrista. Estos movimientos aspiran a imponer recortes drásticos y limitaciones xenófobas, misóginas, homófobas, clasistas y racistas en la convivencia civil, en la educación, la cultura y la ciencia. Todo ello supone un programa de desmemoria planificada que no es admisible.

7.

Por eso, hoy más que nunca, tenemos un deber de memoria. Una memoria que busca aprender las lecciones del pasado desde el presente y para el presente. Este aprendizaje se debe llevar a cabo desde las **diferentes etapas del sistema educativo**, y así se recoge en nuestro actual marco legislativo que incorpora la Memoria democrática al currículo escolar.

Este programa, **inspirado en el contraste entre educar en dictadura y educar en democracia**, pretende contribuir al actual modelo constitucional de convivencia, a promover la vigencia de los valores democráticos de concordia, pluralismo, respeto a los derechos humanos, igualdad de género y educación para la paz.

Todo ello solamente será posible si se fundamenta en los principios de verdad, justicia y reparación de las víctimas de las graves violaciones sufridas, así como en la imprescindible garantía y compromiso de no repetición.